

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

31892 *Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se convoca licitación pública para la contratación del suministro de un sistema de información para la gestión, inspección y recaudación de tributos locales.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Diputación Provincial de Huesca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General -Contratación-.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Diputación Provincial.
 - 2) Domicilio: Porches de Galicia, 4.
 - 3) Localidad y código postal: 22071 Huesca.
 - 4) Teléfono: 974 294108.
 - 5) Telefax: 974 294111.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@dphuesca.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dphuesca.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: Suministros 7/2013.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato de suministros.
 - b) Descripción: Suministro de un sistema de información para la gestión, inspección y recaudación de tributos locales para la Diputación Provincial de Huesca.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Porches de Galicia, 4.
 - 2) Localidad y código postal: 22071 Huesca.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 4 años.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, por cuatro años.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 48900000
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
 - d) Criterios de adjudicación: 1.- Criterios valoración ofertas sujetos a evaluación previa: Un máximo de 30 puntos desglosado como sigue: Valoración funcional: 16 puntos; Garantías de la aplicación informática: 2 puntos; Calidad técnica de la aplicación informática: 2 puntos; Plan de implantación: 2 puntos; Calidad del servicio de alojamiento "hosting" y conexión: 3 puntos; Soporte a los usuarios: 3 puntos y soporte a la gestión, explotación y mantenimiento del sistema: 2 puntos. 2.- Criterios valoración ofertas sujetos a evaluación posterior hasta un total de 70 puntos, distribuidos de la siguiente manera: A) Precio: 50 puntos; B) Formación a los usuarios internos del aplicativo, previa a la puesta en funcionamiento del sistema: 4 puntos; C) Asistencia presencial en la puesta en funcionamiento del sistema: 3 puntos; D) Comunicaciones:

Se asignará la puntuación máxima de 3 puntos a la oferta que ofrezca una latencia media menor en el acceso a sus servidores, y se minorará en el resto de las ofertas de forma inversamente proporcional; se asignará la puntuación máxima de 3 puntos a la oferta que ofrezca un mayor ancho de banda en el acceso a sus servidores, y se minorará la puntuación en el resto de ofertas de forma proporcional; se valorará 1 punto la oferta que provea de una herramienta que permita a los técnicos informáticos de la Diputación Provincial de Huesca hacer un seguimiento online continuado del servicio de alojamiento y un seguimiento preciso del rendimiento del servicio; se valorará con 1 punto la oferta que integre su aplicación en el bus de servicios WS02 Enterprise Service Bus de la Diputación Provincial; E) Bolsa de horas para desarrollos adicionales del sistema: Bloques de 100 horas de trabajo para el desarrollo de funcionalidades adicionales. 1 punto/bloque hasta un máximo de 3 puntos; F) Formación de usuarios en el sistema de gestión integral tributaria: Bloques de formación o cursos de 20 horas cada uno, relacionados con el uso del sistema de gestión integral tributario; y diseñados en función de las necesidades de la Diputación: 0,5 puntos/bloque hasta un máximo de 2 puntos; Dos bloques de formación a impartir en el año 2 del periodo de vigencia del contrato: 1 punto; Dos bloques de formación a impartir en el año 3 del periodo de vigencia: 1 punto.

4. Valor estimado del contrato: 2.200.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 1.200.000 euros. Importe total: 1.452.000 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 40 días naturales, en virtud del art. 159.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a contar desde el día siguiente al 8 de agosto de 2013, fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones de las CC.EE., siempre que cumpla el plazo de 15 días naturales de la publicación en el BOP de Huesca y en el BOE. Si éste finalizase con posterioridad a los citados 40 días naturales el plazo de presentación será aquel.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Diputación Provincial de Huesca.
 - 2) Domicilio: Porches de Galicia, 4.
 - 3) Localidad y código postal: 22071 Huesca.
 - 4) Dirección electrónica: contratacion@dphuesca.es.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde la apertura de las proposiciones (art. 161.2 del

TRLCSP).

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Diputación Provincial.
- b) Dirección: Porches de Galicia, 4.
- c) Localidad y código postal: 22071 Huesca.
- d) Fecha y hora: Las señaladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Gastos de publicidad: El importe del presente anuncio, así como el del Boletín Oficial de la provincia correrán a cargo del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 8 de agosto de 2013.

Huesca, 8 de agosto de 2013.- El Presidente, don Antonio Cosculluela Bergua.

ID: A130047785-1